## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

226. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN SOLICITANTES PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.

En aplicación de la Base Cuarta, apartado segundo, de las Bases y Precios Públicos de Aplicación al Proceso de Admisión de Alumnado de Nuevo Ingreso en las Escuelas de Educación Infantil dependientes de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el Curso Académico 2023-2024, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno del 20 de abril de 2023 (publicadas en BOME nº 6064 de 28 de abril de 2023 ) y demás normas concordantes, se requiere a los progenitores, tutores, de los/as niños/as que a continuación se relacionan para que, en el plazo de diez días naturales, aporten la documentación que se relaciona ( preferentemente ante la Dirección General de Educación e Igualdad), advirtiendo que de no aportar la documentación requerida en el plazo indicado, se les tendrán por desistidos en su solicitud.

- 1.-D.N.I o T.R del padre y de la madre
- 2.-Libro de familia
- 3.-Documento que acredite la condición de familia monoparental.
- 4.-Acreditar trabajo de los progenitores
- 5.-Otros. Solicitud incompleta o formulada incorrectamente. Consultar Dirección General de Educación e Igualdad.
- 6.-Libro o certificación de Vacunas.

Nº	1º APELLIDO MENOR	2º APELLIDO MENOR	NOMBRE MENOR	DOCUMENTA CION
1	ARAGONES	VARGAS	PAULA	1,4
2	TOMAS	LOBATO	HUGO	3
3	SANCHEZ	MUÑOZ	DANIEL	2
4	BOUHAFASS	TOUHAMI	NOHA	3
5	MOHAMED	EL YAKOUBI	YASER	4
6	VERA	FELICES	MIA	1,2,6
7	AHOUARI	AMAR	OMAIRA	6
8	HALHOUL		BADR	5
9	HOSSAIN	EL HARRADI	AYLAN	2
10	LOPEZ	BERNAL	CARLA	4
11	LOPEZ	BERNAL	EDDA	4
12	CHARRIK	MOHAMED	IBRAHIM	4
13	BEN AMAR	QUEROL	DENISE	3
14	MORALO	MARISCAL	DALIS	3
15	INFAD	MHAMED	YULAIBIB	2,6
16	BAKKI		MARIA	6
17	SANCHEZ	ESTRADA	OLIVER	4
18	GARRIDO	MORALES	JOSE	4
19	EL MOUISSI	MOHAMEDI	IDRIS	3
20	VEGA	MARTINEZ	VICTOR ANTONIO	3
21	HAMED	SEDDIKI	MOHAMED	4
22	HAMED	EL BOURAKADI	MALAK	1
23	SATOUR	MARTINEZ	AMIRA	3
24	MORENO	FERNANDEZ	MARIANO	4
25	INFANTE	ABAD	THEO	1
26	HAMED	ABDESLAM	MAYSA	6
27	AL-LAL	AHMED	NAYLA	6
28	BACHAOU	ABDELKADER	AYLIN	4
29	EMBARK	MOHAMED	NAHEL	1,2

BOLETÍN: BOME-BX-2023-37 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-225 PÁGINA: BOME-PX-2023-892